



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022  
ACTA DE CABILDO No. **024/2022**  
**ORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 04 de Febrero de 2022, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

## ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación de la renuncia del Lic. Eduardo Hervert Sánchez.
5. Nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento.
6. Nombramiento del Titular de la Unidad Substanciadora.
7. Nombramiento de Directora de la Instancia Municipal de la Mujer.
8. Integración del Comité Municipal de Salud.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, da lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ACTO CUARTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa al Cabildo que con fecha 31 de enero de 2022, el Lic. Eduardo Hervert Sánchez presentó su renuncia al cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento.

**Por lo que los integrantes de Cabildo se dan por notificados de la renuncia del Secretario General del H. Ayuntamiento, para los efectos inherentes a que haya lugar.**

**ACTO QUINTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, y con relación a la notificación hecha a este órgano colegiado en el punto cuarto de ésta sesión, manifiesta que con fundamento en términos de lo previsto por el artículo 31, inciso c), fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí propone a la **Lic. Luz Edith González Vega**, para que sea designada como Secretaria General del H. Ayuntamiento a partir del día 04 de febrero de 2022.

2

**Por lo que los integrantes de Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD que el C. Lic. Luz Edith González Vega, como Secretario General del H. Ayuntamiento a partir del día 04 DE FEBRERO DE 2022.**

La Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta de Ley correspondiente: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO que se le ha conferido". La interpelada contesta "Si protesto"; la Presidenta Municipal Constitucional, dice: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se los demande".





**ACTO SEXTO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional informa que es necesario designar a la Autoridad Substanciadora en el área de Contraloría Interna, con fundamento en el artículo 31, inciso c), fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, por lo que propone al **LIC. FEBE SARAHY HERNÁNDEZ ERASMO** para desempeñar el cargo de **Autoridad de la Unidad Substanciadora** a partir del día 04 de Febrero de 2022.

**Por lo que el Cabido APRUEBA POR UNANIMIDAD dicha propuesta.**

La Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta de Ley correspondiente: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de TITULAR DE LA UNIDAD SUBTANCIADORA que se le ha conferido". La interpelada contesta "Si protesto"; la Presidenta Municipal Constitucional, dice: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se los demande".

**ACTO SEPTIMO:** La Presidenta Municipal informa que por necesidades del trabajo se asignó a otra área a la **Licenciada en Psicología Nancy Hernández Jonguitud**, quien fungió como Directora de la Instancia de la Mujer, quedando sin efecto el acuerdo del acta de cabildo número 12 de fecha 10 de Diciembre de 2021.

Por lo anterior propone a la **Lic. Ana Gabriela Hernández Morales**, para desempeñarse como **DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER** a partir del día 04 de Febrero de 2022.

**Por lo que el Cabido APRUEBA POR UNANIMIDAD dicha propuesta.**

**ACTO OCTAVO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta la necesidad de conformar un Comité Municipal de Salud, para dar atención al sector de la población que así lo requiera, por lo que propone la conformación del Comité de la siguiente manera.





TAMPAMOLÓN CORONA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Vocal <b>Saneamiento Básico</b>	C. Hermes Sánchez Cano
<b>Vocal Promoción de la Salud</b>	Lic. Nancy Hernández Jonguitud
Vocal <b>Salubridad Local</b>	C. Francisco Alfonso Romero Mendoza
<b>vocal Prevención de Enfermedades</b>	Lic. José Roberto Morales Herbert
Vocal <b>Comunicación y Difusión</b>	Luis Ángel Hernández Santiago
Vocal <b>Comités Locales de Salud</b>	C. Rufina Santiago Martínez
Vocal <b>Otras instituciones</b>	M.C. Humberto Lucero Magaña

Una vez analizada la propuesta de la ciudadana presidenta de conformar el Comité Municipal de Salud, se pone a consideración de los miembros del cabildo la aprobación de la conformación de referido comité.

Se procede a realizar la votación, se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano, hecho anterior y contabilizados los votos. Se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ACTO NOVENO: ASUNTOS GENERALES:** No existen asuntos generales que tratar.-----

4

**ACTO DECIMO PRIMERO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

RUBRICA

C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA

C. Atanacio Ortiz Martínez  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Elizabeth Hernández Santos  
Síndico Municipal





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA  
C. Miguel Santiago Celestina  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Rufina Santiago Martínez  
Segundo Regidor

RUBRICA  
C. Yolanda Sánchez Marín  
Tercer Regidora

RUBRICA  
C. Joel Quintín González  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C. Emiliano Juárez Espinoza  
Quinto Regidor

